Caacupé, 26 de noviembre de 2021

Señor.
Construcciones Civiles en General.
e-mail: lezcanoa996@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al contrato N° 148/2020, firmado con la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- PLURIANUAL;** a fin de informar que se ha **rescindido los ítems N° 8, 11, 25, 31, 33, por mutuo acuerdo del contrato N° 148/20,** el monto total rescindido asciende a la suma de **G. 21.444.000 (guaraníes veinte un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil).**

Se anexa copia de la resolución del Gobierno Departamental y el mismo será remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO UOC

Recibido 26/11/2021

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Escaneado con CamScanner